

## **BASES DEL CERTAMEN**

1.- Podrán tomar parte en el presente certamen los cantadores/as y bailadores/as de jota aragonesa que se inscriban **desde el día 1 al 22 de febrero de 2015**, llamando al teléfono **609 73 40 41** de lunes a viernes en horario de 18:00 a 20:00 horas, o bien por correo ordinario a la dirección **Amigos del folklore, Avda. Zaragoza nº 50, 44510-La Puebla de Híjar (Teruel)**, o por correo electrónico a la dirección **[amigosdelfolklore@hotmail.es](mailto:amigosdelfolklore@hotmail.es)**, indicando los datos personales, teléfono de contacto, dirección y fecha de nacimiento y categoría/as en las que desea participar, así como correo electrónico si lo tuviera. **Se presentará el DNI o libro de familia con carácter previo a la actuación.**

2.- En **Canto** se establecen las siguientes categorías: **benjamín hasta 8 años, infantil de 9 a 12 años, juvenil de 13 a 16 años, adulto de 17 a 59 años, senior de 60 años en adelante, en todos los casos hasta el día 31 de diciembre de 2014. En dúos y rondaderas se establece una única categoría.** El número de participantes en cada categoría es limitado.

En **Baile** se establecen las siguientes categorías: **benjamín hasta 8 años, infantil de 9 a 12 años, juvenil de 13 a 16 años, adulto de 17 años en adelante y senior de 40 años en adelante, y que la suma de ambos componentes supere los 90 años, en todos los casos hasta el día 31 de diciembre de 2014.** El número de participantes en cada categoría es limitado.

3.- En todas las categorías de **Canto** cada concursante interpretará un estilo de jota aragonesa de libre elección. No se admitirán versiones o estilos de nueva creación. Treinta minutos antes del inicio del certamen deberán indicar dos jotas por orden de preferencia. Cada concursante interpretará la jota fijada por el

jurado de entre las dos indicadas. Si interpretase una distinta quedará descalificado.

En la **categoría de Baile** cada pareja interpretará una jota de baile a su libre elección de entre los estilos propios de la provincia de Teruel (Albalate, Alcañiz, Andorra, Teruel, Calanda, Torrelvella, etc.). Cada pareja indicará dos estilos de su libre elección, indicando el Jurado cual será interpretado.

4.- En categoría de jotas rondaderas se deberán cantar dos jotas rondaderas dentro de los 16 compases que componen las dos variaciones sin repetición que interpretará la rondalla.

5.- Todos los concursantes serán acompañados por la rondalla designada por la organización, afinada en diapasón normal, en todos los tonos y semitonos de la escala.

6.- Es imprescindible que todos los concursantes vistan el traje típico aragonés de cualquiera de sus comarcas de un modo adecuado.

7.- El orden de actuación lo establecerá la organización.

8.- El certamen tendrá lugar en *EL Salón Multiusos "El Charif" de La Puebla de Híjar*, comenzando el sábado 14 de marzo a las 16:00 h. con las categorías Benjamín e Infantil, continuando el domingo 15 de marzo a las 10:30 h. con las categorías juvenil y adultos y a las 16:00 con las categorías senior, dúos y rondaderas.

9.- Los premios que podrán concederse serán:

-**Ganador:** *Diploma y trofeo*

-**Accésit:** *Diploma*

**Categorías:** *Benjamín, infantil, juvenil, adulto, senior, dúos y rondaderas.*

Se otorgarán los siguientes premios al margen de la categoría en la que se presenten: **Indumentaria, Premio a la copla, Premio del público.** (Para optar al premio de **indumentaria** deberán inscribirse en dicha categoría, junto con una breve explicación del traje con el que se participa).

Además si la organización y el jurado lo estiman oportuno se podrán otorgar los siguientes premios: **Premio al espíritu jotero, Premio a la mejor voz, Premio a la mejor promesa, Premio especial del jurado, Premio al mejor cantador/a de la Comarca del Bajo Martín.**

10.- Todos los premios podrán ser otorgados a uno o varios concursantes o quedar desierto, quedando a criterio del jurado dicha decisión que será inapelable.

11.- El Premio del Público no podrá quedar desierto, siendo otorgado preferentemente al cantador/a que entre los tres primeros elegidos por el público no haya obtenido premio de ganador en alguna de las categorías.

12.- Las coplas que opten a concurso harán referencia a cualquier aspecto de La Puebla de Híjar y deberán presentarse antes del inicio del mismo, pudiendo presentar cada concursante un máximo de tres coplas y no siendo necesaria su participación como cantador/a. La copla o coplas premiadas serán interpretadas al finalizar el certamen.

13.- El fallo del jurado será inapelable. El Jurado estará capacitado para resolver cualquier duda o situación no contemplada en las presentes bases.

14.- La participación en el presente certamen implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

**Salón Multiusos "El Charif"**  
**La Puebla de Híjar**



**SÁBADO 14 DE MARZO**

16:00 H. BENJAMÍN E INFANTIL.

**DOMINGO 15 DE MARZO**

10:30 H. JUVENIL Y ADULTOS.

16:00 H. SENIOR, DÚOS Y  
RONDADERAS.

Organiza:

*Asociación Cultural de  
Amigos del Folklore*



**Ayuntamiento de  
La Puebla de Híjar**

**II CERTAMEN POPULAR  
DE JOTA ARAGONESA  
"TÍO JORGE"  
2015  
\*Canto y Baile\***



**LA PUEBLA DE HÍJAR**